

Guayaquil, 31 de enero del 2017

**Señores
Accionistas de la Compañía
DICONTRA S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañías en su resolución 92-1-13 2013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

En el año 2016, la inflación anual fue 1.02% menor a la del 2015 que fue de 3.48%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo 2016 fue de \$350.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encuentran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros n. 91 de diciembre del 2016.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2017 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,

**VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO
REPRESENTANTE LEGAL
DICONTRA S.A.
C.C. No. 0703804542**